

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 30 ABR 2013

VISTO la nota presentada por el Legislador Fabio MARINELLO, Presidente del Bloque P.S.P; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se ausentará de la Provincia a partir del día de la fecha y con regreso previsto el día 5 de Mayo del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado del Legislador Fabio MARINELLO, fuera del ámbito de la Provincia a partir del día de la fecha y con regreso previsto el día 5 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

152 / 13


C.P. Damían LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo